

	Reunión 30-01-2018	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

Acta de la Reunión conjunta Extraordinaria de las CCT de Educación Infantil y de Educación Primaria de la Facultad de Educación, Universidad de Extremadura

Fecha: 30 de enero de 2018	Lugar donde se celebra: Salas de Reuniones	Hora de comienzo: 11:00	Hora de finalización: 13:40
Presidenta: CCT-EI Guadalupe de la Maya Retamar		Secretario: CCT-EI Margarita Villalba Egea	

Relación de asistentes (Anexo I):

CCT-EI: Javier Guijarro Ceballos (Coordinador de la Comisión de Calidad de Educación Infantil), Rocio Esteban Gallego (PDI), José Luis Bravo Galán (PDI), Luis G. Córdoba Caro (PDI), Mercedes Gómez Acuña (PDI), M^a José López Rey (PDI).

CCT-EP: Guadalupe de la Maya Retamar (Coordinadora de la Comisión de Calidad de Educación Primaria) M^a Carmen Galván Malagón (PDI), Margarita Villalba Egea (PDI), Isaac Corbacho Cuello (PDI), Magdalena López Pérez (PDI) y M^a José Rabazo Méndez (PDI)

Miembros de las comisiones que justifican su inasistencia:

Excusan inasistencia (CCT-EI): M^a Rosa Oria Segura (PDI)

Orden del día:

Reunión conjunta CCT-EI y CCT-EP

Punto 1. Asignación de TFG a Tribunales. Convocatoria de enero de 2018-

Punto 2. Decisiones sobre las solicitudes de renuncia a la asignación de TFG del curso 17-18 y mantenimiento de tutores anteriores

Punto 3. Solicitud de defensa de TFG no presencial.

Reunión individual CCT-EI

Punto 4. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a los encuentros de la CCT-EI

	Reunión 30-01-2018	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

de los días 21 de diciembre de 2017 (ordinaria) y 19 de enero de 2018 (extraordinaria).

Acuerdos-Desarrollo de la sesión:

Reunión conjunta CCT-EI y CCT-EP

Punto 1: Asignación de TFG a Tribunales. Convocatoria de enero de 2018.

Se procede al reparto entre los Tribunales de los 14 TFG de EI presentados a esta convocatoria. Para optimizar el reparto primero se colocan los TFG por departamento del tutor que lo dirige y después ya se comprueba que cumplen con los requisitos (solo le quedan 6 créditos por aprobar, el tutor le ha puesto nota y el tutor que firma el trabajo es el tutor que tiene asignado) y se reparten. El reparto queda recogido en el documento Excel que se enviará a todos los profesores.

Respecto de los TFG de Educación Primaria, se procede al reparto de los 32 TFG entre los distintos tribunales, procediendo, al igual que en el caso de EI a verificar que se cumplen los requisitos. Uno de los 32 TFG de Educación Primaria presentados no cumple con los requisitos: está firmado por una tutora diferente al que tiene asignado esa alumna, por lo que queda excluido en el listado provisional que será enviado a todo el Profesorado. Se abre durante dos días el plazo de alegaciones para subsanación de errores.

Punto 2: Decisiones sobre las solicitudes de renuncia a la asignación de TFG del curso 17-18 y mantenimiento de tutores anteriores.

Se estudian las cuatro solicitudes de alumnado de Educación Primaria que plantean renunciar a la asignación de línea y tutor de TFG del curso 17/18, en la que línea y tutor les fue asignado por sorteo al no participar en el proceso. Tras un amplio debate, los miembros de la Comisión conjunta deciden por 8 votos a favor y 1 abstención no aceptar las solicitudes de mantener el tutor asignado en un proceso anterior por encontrarse fuera del plazo establecido (1 al 12 de diciembre).

Punto 3. Solicitud de defensa de TFG no presencial.

Se estudia el escrito presentado por el alumno Antonio Martínez Sánchez, en el que, amparándose en el artículo 8.3 de la normativa de la UEx sobre TFG y TFM, solicita la defensa de su TFG de manera virtual, dadas las circunstancias particulares (residencia y trabajo en el extranjero) alegadas. Tras un intenso y largo debate, los miembros de la

	Reunión 30-01-2018	
	Comisión de Calidad de la Titulación del Grado de Maestro en Educación Infantil y Primaria	

Comisión conjunta, por 7 votos a favor y 1 abstención, autoriza, de modo excepcional, la defensa virtual, siempre y cuando el alumno garantice que la videoconferencia permitirá el normal desarrollo del acto de defensa ya que dispone de los recursos oportunos para que así sea. Se informará igualmente al tutor para que colabore en el normal desarrollo de dicho acto.

Reunión individual CCT-EI

Punto 4. Aprobación, si procede, de las actas correspondientes a los encuentros de la CCT-EI de los días 21 de diciembre de 2017 (ordinaria) y 19 de enero de 2018 (extraordinaria).

Se aprueban las actas correspondientes a las reuniones de los días 21 de diciembre de 2017 (ordinaria) y 19 de enero de 2018 (extraordinaria) por unanimidad.

Sin más asuntos se levanta la sesión a las 13:40.

<p>Aprobación acta: 13 de junio de 2018</p>		<p>Firma la secretaria:</p>  <p>Fdo.: Margarita Villalba Egea</p>
		<p>Visto bueno del Presidente:</p>  <p>Fdo.: Javier Guijarro Ceballos</p>



Anexo I: Firma de asistentes

CCT Conjunta Ed. Infantil / Ed. Primaria.
30 / Enero / 2018

Asistentes

Gradalys de la Haza Retina

IESPAC CORBACHO CUELLO

Mami López Rey

Meredith de la Haza

Juan y Córdoba Cano

M^o David Esteban Gallego

José Luis Bravo

María José Rabazo

M^o Carmen Gilvan Melgosa

Margarita Villalba Egea

Magdalena López Pérez

Excusan su ausencia: M^o Rosa Oca (médicos)